

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
063-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y tres, celebrada el catorce de julio del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con tres minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

José Miguel Cubero Abarca
Regidor Suplente

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Picado Sánchez
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Mauren Jiménez Madrigal
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación de Actas
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe de la Señora Alcalde Municipal

7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Oración

Se hace una reflexión por parte de la Síndica Kattia Mena Chaves.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

- a) Nota del MSc. Guillermo Soto Castillo, Director del Instituto Profesional de Educación Comunitaria de Agua Buena, solicitando el nombramiento de un miembro en la Junta Administrativa, ya que el Sr. Edwin M. Enríquez Mora, renunció a su puesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta Administrativa del Instituto Profesional de Educación Comunitaria de Agua Buena, a la Sra. María Andrea Montenegro Picado, cédula 1-1103-536.

Votación Unánime.

ARTICULO III: Atención al Público

1) Atención a Representantes de la Asociación Cultural y Bienestar Social Mil Novecientos Noventa

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Quiero expresarle un gran agradecimiento a la Asociación Cultural 1990, porque el proyecto que les propusimos en algún momento fue aceptado por ustedes, por toda la asociación y que hoy estamos estrenando estas instalaciones, ha sido bien aceptado por la gente que viene a hacer sus trámites, como de los funcionarios municipales, estamos sumamente contentos, agradecidos por los espacios que pudimos acondicionar y

son mucho más grandes de donde estábamos y eso era lo que queríamos, María Ester y Rolando, muchísimas gracias y disculpar a Angelo Altamura, por una situación de salud de su esposa, no pudo estar, también se les agradece a los que no están porque ellos tuvieron que poner su granito de arena para que nos resolvieran un problema muy grave que tenía la municipalidad, una situación muy complicada en las instalaciones que estábamos, ya estaban obsoletas y también teníamos un informe del IFAM desde hace muchos años, muy agradecido por el tiempo que estuvimos allá, pero ahora estamos muy agradecidos con ustedes que han hecho un trabajo interesante con la Municipalidad de Coto Brus y lo voy a mencionar, porque eso no se puede quedar por fuera, cuando hicimos la solicitud del gimnasio de San Vito, que tuvieron la voluntad de pasárselo a nombre de la municipalidad, eso se les agradece, también la red de cuido infantil, ustedes tuvieron la bondad, porque para ese proyecto estaba la plata, pero no estaba el terreno para construir, inclusive en esa administración nos dieron un ultimátum para que devolviéramos la plata y ustedes tuvieron la bondad de donarnos ese terreno para construir el edificio de la red de cuido infantil y gracias a Dios es un ejemplo a nivel nacional lo que tenemos en Coto Brus por medio de la administradora, es excelente y por eso se mantiene y se sigue mejorando las condiciones de esa red de cuido. También cuando se les hizo la solicitud porque teníamos los 180 millones por medio del INCOP, que Rolando fue el gestor para conseguir ese presupuesto en el INCOP para hacer la escuela de música del SINEM en una reunión que tuvimos en Puntarenas, ahí se nos aprobó ese presupuesto y ahí está ese modelo regional, bonito y que van mejorando y la Asociación Cultural no se quedó ahí, hicimos el convenio de la Casa de la Cultura, no hubo un pero, aceptamos todas las condiciones que nos pusieron y hoy estamos aquí, estamos para mejorar, hay que hacer muchísimas cosas, pero como le decía hoy en una reunión de personal, vamos poco a poco mejorando las condiciones, en el presupuesto extraordinario viene un poquito de presupuesto para mejorar, hacer unas cosas más para darle un buen servicio al ciudadano que es lo que más nos interesa y todavía la Asociación Cultural no se quedó hasta ahí, hicimos la solicitud de la finca en Santa Clara de 20 hectáreas y no le he informado al Concejo Municipal, quería hacerlo el día hoy, ya está a nombre de la municipalidad, esa gran finca, ya tenemos solicitudes de algunas instituciones, inclusive esta semana viene el director nacional y el director regional de la policía porque quieren construir una delegación cantonal, ahí podemos darles 1 o 2 hectáreas, tenemos muchísimas cosas que sé que podemos hacer en esa finca, muy pronto van a ver máquina trabajando ahí, haciendo caminos, limpiando los caminos internos y demás, pero eso quiero decírselo a ustedes Asociación 1990, qué visión tuvieron en aquellos años para adquirir todos estos bienes o activos para el mismo cantón y a la misma municipalidad han sido trasladados y la que está en préstamo esta, de mi parte les agradezco muchísimo porque nos vinieron a solucionar un problema financiero a este cantón de Coto Brus, porque si no estuviéramos metidos en un problema con más de 2.400 millones de colones y tener que pagar un financiamiento para hacer un edificio y gracias a la sabiduría de este Concejo y la propuesta nuestra y hoy le voy a pedir al Concejo Municipal que le devolvamos esa plata al gobierno para que se la den a otra municipalidad y entre 2

o 3 años cuando tengamos capacidad financiera para pagar un edificio buscamos el financiamiento, pero ahorita hay otros gobiernos locales que ocupan, hoy le voy a hacer la propuesta a los regidores, yo por lo menos la conversación que he tenido con el gobierno es esa, aquí vamos a estar por bastante tiempo, el trabajo que se hizo de la base de datos para que la municipalidad funcionara, que gracias a Dios fue una empresa extraordinaria, no hemos tenido ni una sola falla desde que arrancamos, costó un montón de plata y más de dos meses de trabajo para poner a funcionar todo, Rolando, con mucho aprecio, estamos agradecidos nosotros y principalmente yo, María Ester, don Omar, don Angelo y todos los miembros de la Asociación Cultural 1990, doña Julia, sumamente agradecidos y pidámosle a Dios que todo nos salga bien para mejorar las condiciones y lo más importante que es dar un mejor servicio a los ciudadanos del cantón de Coto Brus, yo creo que fue la mejor decisión que pudo tomar este gobierno local y la Asociación Cultural, nuevamente, muy agradecido de mi parte y esas serían mis palabras de agradecimiento y hasta que me agarrar nostalgia de ver cómo entre todos pudimos buscarle solución y aquí mucha gente, principalmente el Concejo, ustedes como miembros de la asociación y la administración que nos pusimos de acuerdo y gracias a Dios en pocos días el proyecto del bulevar va a ser terminado, son situaciones que ha pasado con otras instituciones que no hemos podido terminar, pero una vez inaugurado, sé que a todo el mundo le va a gustar, porque a mí me gusta y es un proyecto muy lindo para la ciudadanía del cantón de Coto Brus”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Me uno a las palabras de nuestro señor alcalde, siempre con esa visión de un cantón diferente, quisiéramos darle la palabra a María y a Rolando para que tengan el gusto de entender el sentimiento que hay en los corazones de los cotobruceños, no para mal ustedes son nacidos en este cantón, aman este cantón, conozco a Rolando, a María de toda mi vida, me conocieron siendo un carajillo y hoy no me queda más que decirles que gran visión tuvieron ustedes como asociación, junto con Angelo y la gente que estaba en esos años de 1990, cuando Angelo fue diputado y de adquirir estas instalaciones, todos estos inmuebles y terrenos, hoy pareciera largo el tiempo, pero hoy están dando un fruto muy diferente al que tal vez ustedes en ese momento pensaron, es digno de agradecerles, Dios les dio discernimiento para poderlo hacer y hoy nos toca a nosotros aquí en este Concejo pedirle discernimiento de Dios para que nosotros, lo poquito que podamos hacer, el día del 2028 que salgamos por esas puertas, alguien tenga la oportunidad de poder decir gracias al Concejo del 24-28 que hicieron cosas buenas para este cantón, no me cabe la menor duda que estamos siendo liderados por uno de los mejores de este cantón, no solo por su inteligencia, sino por su vocación y el amor al cantón, por su humildad, por su sencillez, por ese carisma que Dios le ha regalado, que es nuestro alcalde Rafa y yo sé que ustedes lo conocen muy bien y por eso ha sido fácil para ustedes y para esta municipalidad ponerse de acuerdo, porque todos lo único que pensamos es en el bien de este cantón”.

El Sr. Rolando Gamboa Zúñiga, saluda y menciona: "Agradecer primero que nada la deferencia del Concejo Municipal, la propuesta del señor alcalde de invitarnos en esta ocasión, para nosotros sin duda alguna es una razón de satisfacción enorme y disculpar a don Angelo como se dijo por un asunto de salud, a don Omar y a otros miembros de la Asociación Cultural que no están presentes, pero que siempre fue una sola voz, una sola idea la de apoyar estas iniciativas, en 1990 como bien se dijo acá, por la visión de don Angelo consiguió los recursos necesarios para adquirir varias propiedades para la construcción de este edificio y en aquel momento se formó una junta directiva que es la que está todavía, 35 años y estamos todavía aquí, vamos a ver hasta dónde, en ese momento, como es común en política, se criticó muchísimo que recursos se utilizaran en la construcción de este edificio y en la compra de algunas propiedades y se dijo que eso en casas de bienestar social eran muchas, pero la historia se encarga de cambiar la visión de esas personas y se encarga que el tiempo es el que dice la última palabra, con la constitución de esta Asociación Cultural y Bienestar Social en 1990 también se crearon los estatutos, desde ese momento, nuestros estatutos indican que en el momento en que la Asociación Cultural desaparezca todos los bienes pasaban al gobierno local, no hubo necesidad de que desapareciéramos, en realidad por convicción y por la gestión de autoridades poco a poco la asociación ha ido a base de contratos y gestiones cediendo instalaciones y es muy satisfactorio saber que el CECUDI que es uno de los mejores a nivel de Costa Rica, se encuentra instalaciones donde la tierra se cedió mediante contratos, la casa de música, el gimnasio, la red de cuido, más recientemente este edificio, lo del Cen Cinai me recuerda doña María Ester y más recientemente los acuerdos de ceder la finca, una finca que desde el principio el objetivo fue que fuera generadora en el cambio social y el desarrollo económico del cantón, lamentablemente como todos grupos, hay quienes están de acuerdo y quiénes no, pero sí es importante rescatar, ejemplo, dónde está ahorita las instalaciones de INA, en principio se consiguieron para otra cosa, es un Centro de Formación Profesional que le está generando al cantón de Coto Brus, a toda la juventud, desarrollo a la región, eso fue porque en algún momento el señor alcalde con esa visión se tomaron los acuerdos y se cedieron los terrenos, esta propiedad de 22 hectáreas que está muy cerca de acá sin duda alguna será generadora a través del tiempo de soluciones muy importantes para diferentes organizaciones, en los expedientes que maneja la señora secretaria, ella sabe que hay solicitudes de toda naturaleza, porque hay instituciones que requieren, hay ocasiones en que tienen la plata, pero no tienen el terreno, se ha hablado de una delegación regional del OIJ, de la Cruz Roja, de infinidad de organizaciones, de la Fuerza Pública y ahí está la solución, ¿cuándo?, o más tarde o más temprano, pero es una solución, así es que reiterarles el agradecimiento por la por la invitación, el compromiso que hemos tenido siempre está más que demostrado, si bien es cierto están estrenando, pues es un edificio obviamente que tiene muchos años, pero que haya sufrido una necesidad tan marcada como era resolver este problema, a nombre de la Asociación Cultural, muchísimas gracias a todos".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "En toda labor que se hagan, las mujeres son indispensables y creo que en esa asociación han habido mujeres muy honestas para este cantón y no es porque María sea una persona que la llevo en mi corazón como una gran amiga, sino porque ella ha amado este cantón más que muchos de nosotros, María, un gusto saber que usted siempre ha participado en la asociación, un gusto saber que has dado mucho de tu vida, de tu familia para que este cantón hoy sea lo que es, te regalo la palabra María, en el nombre de Dios, para que le pueda dar esas palabras de aliento que necesitamos siempre de esas mujeres fuertes que pueden llevar adelante a un cantón".

La Sra. María Ester Elizondo León, saluda y menciona: "Yo llegué a Coto Brus teniendo 10 años, siempre he luchado por este cantón, en aquellos tiempos éramos San Vito de Java, del distrito La Cuesta, del cantón de Golfito, ver cómo nació nuestro cantón, ver cómo hemos ido creciendo, yo amo a Coto Brus, para mí es mi cantón, hace 35 años cuando don Ángel nos convocó a una reunión para ver qué podíamos hacer, en aquellos tiempos estábamos en una situación económica muy difícil en Coto Brus, la caída del precio del café, la gente estaba emigrando, mucha gente de Coto Brus para la meseta central, era un cantón muy pobre, con muchas dificultades y empezamos con problemas en el 90 con el terremoto en Limón, por todos lados muchos problemas y sin embargo nosotros nos reunimos y pensamos en algo para el futuro, no para un año, ni para dos ni para cinco, pensemos en el futuro, nos ofrecieron vender la finca de Santa Clara, mucha gente nos criticó, nos juzgaron, pero la compramos, casi alrededor de 23 hectáreas tiene la finca de Santa Clara y la hemos tratado de mantener, de cuidar, este terreno también, construir esto fue un sueño y gracias a Dios aquí esta, hasta ahí tenemos el mariposario que se descendió ya a la municipalidad, es algo para Coto Brus para atraer al turismo, para atraer a la gente de Coto Brus que ni siquiera conoce, hay que atraerlos y que vean todo lo que durante 35 años la asociación ha hecho, nosotros nos hemos unido, los primeros años pagábamos una cuota porque no podíamos mantener ni el gasto de la luz, teníamos que pagar Rolando una cuota para darle mantenimiento para pagar la luz, teníamos que ayudarnos unos a otros para darle sostenimiento a este edificio, con el tiempo fuimos generando, Angelo en su tiempo que fue diputado nos ayudó mucho, don Rafael Ángel Calderón, que era presidente nos ayudó mucho y nos donó, dice, de los gastos personales míos para que se ayuden en esta construcción, hicimos estudios de suelo, hicimos muchas cosas que mucha gente ignora, sin embargo, 5 o 6 años después nos acusaron y nos demandaron, vino la Contraloría nos hizo un estudio económico y dice; "¿cómo hicieron tanta cosa?", porque nosotros pagábamos, Omar era el tesorero, mi esposo, decía; bueno con recibos se giran cheques, se hacen los cheques con tres copias para que quede ahí de qué se pagó y todos esos documentos todavía aún los conservamos y tenemos toda la documentación y Contraloría llegó y examinó donaciones de tal cosa, donaciones de lo otro, dinero que ingresó por alguna partida específica que siendo diputado don Angelo nos consiguió, cuando fue presidente del INVU también nos consiguió muchas cosas que nos ayudó, pero todo está reportado, en línea, todo para que el que quiera juzgarnos, que vaya a Contraloría y pida los datos,

Contraloría también los tiene, mucha gente nos juzgó y sin embargo nosotros nos hemos mantenido porque hemos creído en nuestro cantón, en nuestra sinceridad y en nuestra honradez, nunca nos hemos robado, pero ni un cinco, imagínese que nosotros hacemos una asamblea, hacemos una reunión y entre todos colaboramos para que nos hagan unas empanadas y un cafecito y entre la misma reunión, no tenemos ni gastos, no presentamos gastos, o sea, nuestra asociación ama a Coto Brus y sigue amando y aquí estamos luchando, yo llegué a la municipalidad en primer lugar en el año 74 con 21 años y luchamos en aquel tiempo, el Concejo Municipal éramos de dos bandos políticos, pero nos unimos porque habíamos tenido el 7 de marzo un incendio en la municipalidad y no teníamos documentos, yo tengo todavía ahí el presupuesto de ese año, por ahí lo tengo guardado, quiere decir que yo tengo un corazón que siempre he luchado por Coto Brus, mis compañeros Rolando, Angelo, Omar, doña Senia Convertino que es miembro de nuestra asociación, don Claudio Esquivel, tenemos muchos miembros de la asociación, hemos luchado por sacar a Coto Brus adelante sin importar ni credos religiosos, ni colores políticos, hemos luchado y hemos sacado a Coto Brus adelante igual como sacamos a la Cruz Roja con tu papá, con Monseñor Hugo Barrantes que en paz descansa y don Carlos Jiménez, ahí trabajábamos doña Senia Convertino, doña Amable Sánchez, la esposa de don Ricardo Arroyo y yo trabajábamos con el Padre Hugo, con tu papá luchando para sacar la Cruz Roja adelante, quiere decir que nosotros si amamos a Coto Brus, no nos importa el color político, ni el credo religioso, yo quiero pedirles al Concejo Municipal y a todo el pueblo de Coto Brus que por favor se unan y dejen de pelear únanse para seguir sacando a Coto Brus adelante, Coto Brus tiene lugares preciosos, lindos para traer más el turismo, necesitamos una red vial mejor aún, necesitamos muchas cosas, tienen que unirse ustedes y no discutir por colores políticos y ponerse en peros, no, no, no, guardemos las banderas, cuando somos elegidos por el pueblo es para servir al pueblo, no para servir a un color político, no para servir a un credo religioso, únanse y sean como hemos sido nosotros el equipo, siempre estamos pendientes de todo para sacar adelante a Coto Brus, así es que muchas gracias por habernos invitado a esta sesión, aquí estamos para seguirlos apoyando en lo que podamos, que tengan muy buen día y que disfrutemos esta hermosa reunión”.

2) Atención a Representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de San Vito

El Sr. Francisco Pérez Guadamuz, saluda y menciona: “Agradecerles la oportunidad que nos dan hoy de poder venir como Asociación de Desarrollo a presentar un proyecto, como lo decía Rolando y doña María Ester, creo que los que estamos acá indiferentemente de lo que representamos cada quien, tenemos la bendición de Dios de amar al cantón de Coto Brus que es lo más importante y cuando uno verdaderamente trabaja por el bien comunal, por supuesto que se siente contento y agradecido con Dios de haberlo puesto primero en una tierra como la que es Coto Brus hoy, pero también faltan esfuerzos y faltan un montón de cosas que nosotros como cantón merecemos y que merece un montón de gente que tenemos en este

cantón y que nosotros como Asociación de Desarrollo siempre hemos querido tratar de ayudar y colaborar con esta municipalidad, creo sin el afán de ofender a ninguno de mis compañeros y amigos de otras asociaciones de desarrollo porque aquí tengo a Carlos, ustedes saben que Carlos ha sido un pionero en el sector de Agua Buena, en Pittier tengo muchos buenos amigos y todas las asociaciones, Sabalito, Agua Buena, San Vito, Pittier, hay un montón de asociaciones de desarrollo, 80 y resto de asociaciones de desarrollo en este cantón que hacen el mismo trabajo que hacemos nosotros, solamente que nosotros tenemos la gran bendición de Dios también de estar en el centro de San Vito y hemos tenido la posibilidad de hacer algunas cosas más grandes, hoy tenemos que recalcar y felicitar a todos los miembros de las asociaciones de desarrollo que han estado aquí para atrás, que también han querido hacer un trabajo muy posiblemente similar al de nosotros o mejor que el de nosotros en algunas oportunidades, porque uno también tiene que ser humilde y reconocer que a veces hay personas más inteligentes que uno, sin embargo, nosotros si estamos muy interesados le voy a dar la el micrófono a mi compañero Eduardo González para que él haga la lectura de esta nota que traemos para ver si podemos hacerlos, nosotros quiero decirles que el pasado 13 de marzo de este año habíamos tenido una reunión con la señora vicealcaldesa y el señor alcalde en su oficina para ver este tema del cual no sé si hay algunos avances, pero ahora después de que leamos la nota vamos a ver cómo podemos hacer, la intención de esto es ver cómo ayudamos que la Asociación de Desarrollo tenga mejores instalaciones que van a servir exactamente como lo que está haciendo la Asociación 1990, para que sirvan a la municipalidad y yo creo que las instalaciones de la Asociación de Desarrollo de San Vito han servido durante mis 30 años que tengo de estar en la Asociación de Desarrollo San Vito, a esta municipalidad, le han servido toda la vida y creemos como asociación seria y comprometida que merecemos tener mejores instalaciones para toda la gente que nos visita y por supuesto para un montón de actividades que se realizan acá en San Vito Centro y que no tenemos las condiciones óptimas para recibirlos, esta ayuda y este convenio es lo que queremos que a continuación don Eduardo nos lea”.

→ Nota del Sr. José Francisco Pérez Guadamuz, Asociación de Desarrollo Integral de San Vito, que a letra dice;

San Vito, 14 de julio del 2025, Señores Concejo Municipal, Municipalidad de Coto Brus

Estimados señores del Concejo Municipal reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral (ADI).

Por este medio, nos dirigimos respetuosamente a ustedes para solicitar la posibilidad de establecer un convenio de cooperación para la construcción del techado del redondel de San Vito. Es importante destacar que, a lo largo de los años, nuestra asociación ha colaborado activamente con la municipalidad, facilitando nuestras instalaciones sin ningún tipo de retribución económica. Entre las múltiples colaboraciones realizadas, podemos mencionar las siguientes:

- *El préstamo de nuestras instalaciones para actividades dirigidas a personas con discapacidad, adultos mayores, actividades del lazo rojo, entre otras.*
- *Espacio para guardar maquinaria municipal.*
- *La colaboración en la elaboración de los paradores fotográficos durante aproximadamente un año y medio asumiendo todos los gastos de electricidad y demás requerimientos.*
- *La realización de actividades para adultos mayores y para el personal municipal.*

→ *Otras actividades programadas para el presente y el próximo año, como ferias, exposiciones y festivales.*

Nuestra solicitud específica es que se nos pueda colaborar con mano de obra, presupuesto o materiales, para llevar a cabo este importante proyecto, cuyo costo aproximado ronda los C\$90.000.000.00 (noventa millones de colones).

Este proyecto ha sido trabajado con gran esfuerzo por parte de la actual junta directiva y ya cuenta con importantes avances:

→ *Los planos que han sido debidamente presentados a las instituciones correspondientes.*

→ *Se presentó la documentación necesaria a la municipalidad para la obtención de los permisos constructivos.*

→ *Se están realizando gestiones intensas, para iniciar la construcción en el presente año.*

Somos conscientes de que será un trabajo arduo y de largo plazo, pero estamos convencidos de que, trabajando en conjunto, lograremos ofrecerle a la comunidad un espacio moderno y seguro, pensado en el disfrute y beneficio de toda la población del cantón.

y aquí le agrego también de que siempre esta asociación tiene a su disposición estas instalaciones en caso de una emergencia ante fenómenos naturales y al servicio de la Comisión Municipal de Emergencia

Cabe mencionar, además, que la asociación está trabajando conjuntamente con DINADECO en la ejecución de un proyecto de mejoras en el salón comunal, con el objetivo de brindar mejores condiciones y comodidad a todas las personas que hacen uso de estas instalaciones.

Estamos seguros de que, con el apoyo de la municipalidad y de este Concejo Municipal, podremos hacer realidad este proyecto en beneficio de toda la comunidad. La Asociación de Desarrollo Integral de San Vito reitera su firme compromiso de seguir colaborando estrechamente con la municipalidad y trabajando por el bienestar del cantón. Su colaboración, ya sea mediante mano de obra, materiales o recursos económicos, será de gran importancia y una valiosa ayuda para continuar fortaleciendo los espacios comunales y fomentar el desarrollo integral de nuestra población.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Muchas gracias Eduardo y a Francisco, todas las asociaciones de desarrollo son un apoyo para el gobierno local del cantón de Coto Brus, creo que este Concejo y la administración estaríamos muy contentos de poder iniciar este convenio, tal vez nuestro alcalde se pueda referir a cómo va a ser la dinámica o el mecanismo que podemos utilizar, ya sea en material o alguna forma. También, como dijo María anteriormente, si en el cantón realmente no nos fijáramos en las situaciones políticas y que las necesidades son lo más importante, sería más fácil, pero mucha gente lo que está esperando es ver en qué nos equivocamos o dónde invertimos recursos que supuestamente no están autorizados para caernos con alguna situación, si pensáramos más desde la perspectiva de cotobruseños sería más fácil, no estaríamos viendo en que mira; se invirtieron 5, 6 o 7 millones, o lo que sea en el redondel de San Vito y no estaba autorizado para hacerlo, levántenle la demanda como puedan, que poco amor por un cantón es la persona que piensa así, que lindo sería, como dijo nuestra amiga María Ester Elizondo, pensar en el desarrollo de un cantón desde esta forma, nosotros tenemos que buscar la oportunidad de que el convenio nos permita invertir los recursos que se puedan dar, eso es lo más importante, aquí tenemos a Jorge y yo sé que podemos hacer un convenio y poder ayudar a la Asociación de Desarrollo de San Vito".

El Sr. José Francisco Pérez Guadamuz, menciona: "Como ustedes bien saben cuándo nosotros habíamos estado en junta directiva, porque regresamos a la junta directiva hace aproximadamente un año y nueve meses, sin embargo, fuimos reelectos otra vez hace 22 días hasta el 2027, casi 2028 como junta directiva, nosotros en aquel

entonces anteriormente habíamos hecho un convenio con la municipalidad, el IMAS y otras instituciones habían apoyado para que se hiciera la feria del productor en el campo ferial de San Vito, debo informarles que nosotros como asociación hemos hecho un estudio de beneficios, costos y todo lo demás, creemos que hemos venido en cierta manera sosteniendo la feria y eso a veces no se dice, y nosotros como asociación queremos que ustedes lo sepan y que el cantón lo sepa también, porque desgraciadamente o dichosamente la Asociación de Desarrollo San Vito cuenta con unas instalaciones muy buenas, bonitas y han servido durante 8 o 9 años a la feria del productor o la feria de productos cotobruseños y nosotros como asociación de desarrollo no hemos recibido un solo cinco, ni del IMAS, ni de la municipalidad, ni las instituciones que tienen que ver con los agricultores, estamos por fuera de cualquier ayuda de ese tipo y creemos que como asociación merecemos darle mantenimiento a nuestras instalaciones y las instalaciones las hemos mantenido nosotros con los recursos que hacemos con el alquiler del salón, de las fiestas y lo hemos mantenido, me refiero a lo que son mejoras, arreglos y todo lo que tiene que ver con la parte física de las instalaciones, nosotros hemos hecho el trabajo siempre durante estos 9 años que tenemos la feria de productor en el campo ferial, nos preocupa y tenemos una reunión con la gente de la feria porque estamos viendo que el consumo de agua, luz y otro montón de gastos, los estamos pagando si acaso nos estamos recibiendo el 50%, si acaso, sin embargo, nosotros como una junta directiva comprometida y analizando la situación a veces no podemos llevar la responsabilidad de otros, tal vez lo llevamos en el hombro, pero no nos ayudan en mucho, queremos ver la forma de ayudarles como lo hemos venido haciendo, no los vamos a echar, no los vamos a quitar, es buscar la forma de que subsistan ellos y podamos subsistir nosotros con las instalaciones que estamos prestando durante tantos años, también hemos ayudado con el salón comunal, con las instalaciones, lo han utilizado la municipalidad, tal vez aquí es donde podría pensar, espero en Dios que no se me ofenda ningún compañero de alguna asociación, pero las instalaciones de la asociación de desarrollo de San Vito son las que más le sirven a la municipalidad porque son las que más se utiliza en el cantón de Coto Brus, pero nunca hemos recibido ayuda de parte de la municipalidad o muy poca ayuda por parte de la municipalidad, el último recurso que me recuerdo que pusimos en la municipalidad fue cuando mi persona era síndica, fue una partida de 2 millones y medio a la municipalidad y dos partiditas específicas fue lo que metimos y eso es lo último que nosotros hemos recibido desde hace como 10, 12 o 13 años atrás, aquí es donde nosotros queremos tocar el tema con la alcaldía, como lo hicimos en la reunión del 13 de marzo con don Rafa, con la señora vicealcaldesa para ver cómo le buscamos una solución, en vista de que no hemos avanzado mucho, quisimos venir al Concejo para ver en qué nos pueden ayudar, nosotros queremos apoyar a la municipalidad, los hemos apoyado a ustedes, don Rafa puede decirlo si es cierto o es mentira, me gustaría que lo diga aquí en el Concejo Municipal, si lo hemos apoyado en sus cuatro gestiones de alcaldía todo el tiempo prestándole las instalaciones y nunca le hemos cobrado nada, sin embargo, hemos tratado de coordinar algunas cosas para el bien de la asociación, hoy nosotros lo que queremos que se tomen decisiones, me parece que la palabra correcta sería hacer las cosas

bonitas, pero que le sirvan a la Asociación de Desarrollo San Vito y no es Chico, ni Eduardo, no es los que estamos aquí en la junta directiva, este año 2027, si Dios quiere, cumplimos 50 años de la Asociación de Desarrollo de San Vito, en julio del 2027 y tenemos que hacer una fiesta con la municipalidad, espero en Dios que nos apoyen, así como nosotros apoyamos, por ejemplo, ahorita la actividad que tenemos es la feria del GAT Sur Alto los días 15, 16 y 17, las tenemos en las instalaciones de la Asociación de Desarrollo, estamos pensando en las actividades que van a hacer ustedes como municipalidad en conjunto con la Cámara de Turismo de Coto Brus en diciembre, nos están pidiendo por medio de la municipalidad una actividad para febrero del próximo año para el encuentro binacional que se quiere hacer, creo que son las instalaciones más óptimas que tenemos en San Vito para hacerlas, están al servicio de la municipalidad, eso es lo que queremos nosotros prestamos las instalaciones, pero también queremos que nos apoyen, yo creo que el proyecto es muy importante, no solamente para la asociación, sino para todos los que estamos en este cantón”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Es característica nuestra trabajar con las asociaciones de desarrollo y gracias a Dios hoy se ve el resultado en las comunidades de cantón de Coto Brus, el resultado del trabajo que hacemos con los comités y asociaciones de desarrollo, no es esta alcaldía, no es este Concejo, es el trabajo articulado o coordinado con las organizaciones porque es difícil que un pueblo avance si no tiene el apoyo comunal, eso lo tengo claro y tengo 18 años de crearlo, por eso en esta administración tomamos en cuenta a las asociaciones para lograr de hacer obras en las comunidades y hoy ustedes vienen a solicitarnos esa ayuda, Mauren y yo hemos estado trabajando en el asunto, estamos en una situación complicada financieramente, hoy tuve una reunión con la mayoría de jefaturas porque tenemos que sostener un poquito las finanzas, porque aquí se nos fue lo que dije al principio, bastante presupuesto, pero eso no quiere decir que no vamos a colaborar, con muchísimo gusto como lo hemos hecho todo el tiempo de mis administraciones con la asociación de desarrollo de San Vito, para hacer un recordatorio porque a veces se olvida, en mi administración pudimos invertirle al salón comunal de San Vito más de 54 millones de los fondos solidarios, en la administración de don Óscar Arias a cada municipalidad le tocó un porcentaje y la Municipalidad de Coto Brus nos dieron 500 millones de colones que repartimos en los cinco distritos, cincuenta millones aproximadamente para hacer obras comunales en las asociaciones de desarrollo y en San Vito se invirtió en ese proyecto y nos quedó 250 millones que es la finca que tenemos en Los Reyes y unos camiones que compramos, se invirtió en el centro de acopio que lo ejecutó la administración pasada, de eso se invirtió en el salón comunal de San Vito 54 millones de colones y fue ejecutado por el Concejo de Distrito, porque esas partidas era para que los concejos de distrito los distribuyeran en cada distrito en lo que ellos les parecía mejor y esa fue la decisión que tomó el Concejo Distrito de San Vito y Francisco en su administración cuando estuvo usted con el equipo que yo presenté la fórmula de la municipalidad pudimos en conjunto con la asociación de desarrollo hacer el adoquinado del campo ferial, es un proyecto de bastante presupuesto, tanto le costó

financieramente a la asociación como a la municipalidad con el convenio que hicimos con el IMAS y la inversión municipal fue de 5 millones aproximadamente, como siempre hemos colaborado en el campo ferial donde hacen la feria del ganado, con material, con maquinaria, con rellenos de tierra, con todo eso, siempre hemos estado ahí, estamos a la orden, señor presidente, nada más déjeme hacer algunos números, cuándo es que ustedes van a empezar a hacer ese proyecto para yo planificar también, en este momento no tengo ni la fecha, ni nada de cuándo van a iniciar con eso para ver en qué podemos ayudar, vamos a hacerle números y les estaremos comunicando, yo le diré al Concejo con cuánto podemos ayudar y para cuándo podemos tener algún presupuesto para poder colaborar. Hoy empezamos a hacer una colaboración al Hogar de Ancianos que van a construir 4 cuartos y hoy les llegó el primer viaje de arena que nos sobró de otro proyecto y sí colaboramos, nosotros somos parte de eso y como le ayudamos a varias organizaciones, pero de mi parte, señor presidente, tenemos que analizarlo y le estaríamos pasando el informe, estoy a la mejor disposición de colaborarles en lo que se pueda y con lo de la feria del agricultor, yo creo que ustedes están poniendo su buena semilla porque es darles a ellos, yo sé que es un gran trabajo económico en el que ustedes están colaborando y nosotros en algún momento cuando se hizo la feria fue se dijo que no se les iba a cobrar patente para que pudieran subsistir en la feria del agricultor, ahora, la propiedad que compró el INDER parece que no califica para hacer la feria agricultor, seguro ustedes van a tener que mantenerlos ahí mientras se resuelva ese problema de buscar otra propiedad para que ellos se puedan trasladar y ese espacio de la asociación de desarrollo está excelente para eso, Francisco, sí estamos en la mejor disposición de poder colaborar, déjenos hacer un números, saber en qué le podemos ayudar y cuáles son los materiales que ustedes ocupan, efectivo, si no podemos de ninguna manera, porque la municipalidad no procede de esa manera, pero para compra de algún material sí podríamos colaborar y dependiendo el tiempo que ustedes vayan a empezar con el proyecto”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Para que se le informe al Concejo y a la administración cuándo más o menos ustedes tienen pretendido el inicio de esas labores y que desde el punto de vista de la alcaldía, bueno, ya estamos con los primeros puntos antes incluso de elaborar el convenio ya estaríamos pensando en piedra y arena y ahí vamos a ver en qué otras cosas, algo tiene que salir y en algo tenemos que colaborar, nada más que nos hagan llegar eso y agradecerles el cariño no por la municipalidad, si no el cariño que ustedes tienen por el cantón de Coto Brus”.

El Sr. José Francisco Pérez Guadamuz, menciona: “Nosotros tenemos la intención de empezar con el proyecto a partir de septiembre, nosotros lo que son permisos, los planos constructivos y todo lo demás ya está hecho, incluso el permiso municipal ya está aprobado, nada más nos quede pagar la póliza del INS, ya tomamos el acuerdo hace 8 días de pagar la póliza del INS para empezar a trabajar, estamos trabajando con el presupuesto de los materiales, una vez que tengamos la lista de los materiales, se la vamos a hacer llegar a ustedes para ver con qué nos van a

colaborar. El trabajo que nosotros queremos hacer y ustedes saben que la municipalidad en muchas oportunidades ha terminado o ha concluido en el campo ferial el festival de la luz, el 15 de septiembre que se utilizan todas las instalaciones para ese tipo de actividades, qué lindo sería poder tener el salón comunal como lo queremos, si me permite un momentito para explicarle qué queremos hacer en el salón comunal, que yo sé que aparte de que es un albergue y así está contemplado para la Comisión Nacional de Emergencias o la Comisión Cantonal de Emergencias, queremos hacer donde se encuentran las baterías sanitarias al fondo del salón, continuar en esa misma línea hacia afuera, hacer una puerta lateral al salón comunal para hacer una batería sanitaria bien bonita, porque en San Vitos somos bastante delicados y la verdad es que necesitamos o merecemos tener unos servicios sanitarios en óptimas condiciones y eliminar lo que tenemos atrás por la tarima principal, es una de las cosas que hemos visto y que estamos trabajando en ese proyecto, llevamos los dos proyectos paralelos, la construcción de unos camerinos para que la gente se pueda cambiar para salir a hacer las presentaciones al salón comunal, cuando a veces llega el presidente de la república, diputados o ministros que no tengan que llegar y meterse al salón, sino que puedan meterse por detrás y salir a la tarima principal eso es lo que queremos, porque a veces nos pasa que hay una presentación y tenemos que tenerla vistiendo donde están los servicios sanitarios, cambiándose de ropa y pasar por el salón comunal hasta allá para ir a presentarse a la tarima principal, queremos hacer unos camerinos con duchas y servicios sanitarios para que sean más agradables a la gente, además de todo lo que le hemos venido haciendo al salón comunal para refrescarlo un poco, porque que era bien caliente”.

Al ser las 10:11 a.m. se dicta un receso y se reanuda la sesión al ser las 10:31 a.m.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 062-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 033- E-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio AL-CPOECO-1498-2025 de La Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente Nº 24652 ***"Ley para el Alivio y Condonación de las Deudas Acumuladas Relacionadas con el Pago de Infracciones Administrativas de Tránsito"***.

RESUMEN SINTESIS DEL PROYECTO:

1. *Facultad normativa del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI). El proyecto propone facultar al COSEVI para que condone las deudas generadas por infracciones administrativas de tránsito del periodo 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre del 2022, tanto la deuda principal como los intereses. Esta medida se enmarca en la potestad administrativa de condonar multas, siempre que se respete el principio de legalidad y no se vulnere la autonomía financiera del Estado ni fondos vinculados.*
2. *Prescripción de las sanciones administrativas. El proyecto establece que las infracciones prescriben a los dos años. Este plazo debe ser congruente con lo estipulado en la Ley de Procedimiento Administrativo y con el debido respeto al derecho de defensa de los infractores, evitando decisiones apresuradas e injustas.*
3. *Arreglos de pago. Autoriza la posibilidad de establecer planes de pago. Esto es conforme a la función de gestión del COSEVI para asegurar su sostenibilidad operativa.*
4. *Dimensión económica-fiscal, La condonación implica una erogación fiscal significativa. Es esencial analizar el impacto presupuestario, así como prever fuentes de compensación, para evitar afectar la ejecución de gasto público o la operación del COSEVI.*

Conclusión

El proyecto responde a una motivación social legítima, ayudando a aliviar cargas económicas acumuladas todavía de un periodo complejo (pandemia, etc.), y refuerza el principio de proporcionalidad al ofrecer alternativas como prescripción y pagos fraccionados.

No obstante, lo indicado, se debe exigir una evaluación rigurosa de su impacto fiscal y un ajuste cuidadoso en los plazos de prescripción para garantizar seguridad jurídica y evitar vacíos legales.

Recomendación; hacer las siguientes recomendaciones desde esta Municipio;

1. *Se incluya un dictamen técnico de impacto fiscal antes de avanzar, el proyecto debe acompañarse de un análisis claro sobre la cifra que dejará de recaudar, cómo se cubrirá ese déficit y en qué plazo.*
2. *Definir procedimientos claros de solicitud. Se recomienda reglamentar con plazos y requisitos precisos para solicitar la condonación (por ejemplo, presentación de documentos, fechas límite).*
3. *Asegurar transparencia y equidad. Publicar un listado de beneficiario(a)s o montos condonados, siempre resguardando la privacidad pertinente, para cumplir principios de buena gobernanza.*
4. *Vincular un manual de gestión para los planes de pago. Se sugiere implementar mecanismos automatizados (plataformas digitales) que faciliten y transparenten los arreglos de pago.*
5. *Ajustar el plazo de prescripción si necesario. Analizar si el plazo de dos años garantiza el debido derecho de defensa y permite audiencias y notificaciones efectivas.*

Resumen de recomendaciones;

Criterio legal: El proyecto es legalmente viable, pero requiere articulación clara con la Ley de Procedimiento Administrativo y evaluación fiscal.

Conclusión: Tiene una finalidad social loable, pero su aplicación debe estar bien sustentada técnica y financieramente.

Recomendación: Dotarlo de análisis fiscal, normas claras y mecanismos transparentes para su gestión.

Bajo estas recomendaciones se ruega dar apoyo por parte de Este Concejo Municipal a este proyecto.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente Nº 24652 Ley para el Alivio y Condonación de las Deudas Acumuladas Relacionadas con el Pago de Infracciones Administrativas de Tránsito.

Votación Unánime.

- 2) Oficio AST-027-2025-DAM del Sr. Yacson Gerardo Guevara Castillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo para su análisis y aprobación la donación el derecho de vía por parte del Instituto de Desarrollo Rural. La propiedad está ubicada en Bello Oriente de Agua Buena, el derecho de vía es por 14 m de ancho por 85 m de longitud.

SE ACUERDA: Aceptar la donación del Instituto de Desarrollo Rural, de una franja de terreno de 85 m de longitud y 14 mts de ancho, ubicado en el distrito de Agua Buena, específicamente en el (Entc. 066) Bello Oriente – Calle entrada por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), frente a la Escuela de Bello Oriente, se declara como un camino público y se denomina Camino Agüero Bello Oriente. Se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que realice los trámites legales correspondientes. Que se publique en el Diario Oficial La Gaceta.

Votación Unánime.

- 3) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 041-2025 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Sabalito, para realizar actividades los días 19 de julio y 16 de agosto del 2025, en las instalaciones comunales, con un horario de 05:00 p. m. hasta las 12:00 m. n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 4) Correo electrónico de la Sra. Verónica Malero Vegas, Fundación para el Desarrollo de las Artes y la Cultura de Coto Brus, remitiendo para su análisis y aprobación el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Coto Brus y FUNDACCOTOBUS.

SE ACUERDA: Remitir dicha solicitud a la Comisión de Asuntos Culturales para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 5) Oficio CCDRCB-095-2025 del Sr. Manrique Barrantes Arrieta, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, remitiendo el Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del Año 2025.

Se da por recibido y se archiva.

- 6) Oficio RH-MCB-082-2025 del Lic. Geiner Vargas Céspedes, Recursos Humanos, remitiendo la solicitud de elaboración de la evaluación de desempeño al período 2024.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Esta evaluación nos corresponde a nosotros también hacerla, pero hasta hoy nos está llegando eso y

nos pide que esté para mañana, yo fui a consultarle a Geiner de Recursos Humanos, a nosotros nos toca como Concejo evaluar a nuestra compañera secretaria y a la auditora, yo le dije al compañero Geiner que necesitamos más tiempo, me dice que no hay ningún conveniente, entonces yo voy a ponerme de acuerdo con él para que nos den los formularios y ver exactamente qué es lo que se nos pide, él dijo que lo podíamos ir a hacer personalmente a las oficinas las personas que nos corresponden a nosotros, yo les estaré informando a ver cómo sigue ese proceso”.

- 7) Oficio DFOE-LOC-1132 de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, remitiendo recordatorio de oficio de carácter preventivo, referente a la vigencia y aprobación de instrumentos de planificación en las municipalidades N° DJ-1679-DFOE-LOC-1229 del 12 de setiembre del 2024.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio a la Ing. Patricia Vargas Beita, Planificación Institucional y se le solicita nos informe cómo va dicho proceso.

Votación Unánime.

- 8) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 042-2025 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral El Progreso de Agua Buena, para realizar actividades los días 25, 26, 27 y 28 de julio del 2025, en las instalaciones comunales, con un horario de 05:00 p.m. hasta las 2:00 a. m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 9) Oficio MCB-CCCI-0020-2025-DAM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal y Coordinadora del CCCI, remitiendo para su análisis y aprobación el proyecto de Reglamento del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional.

SE ACUERDA: Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 10) Oficio AIM-149-2025-CMM-DAM-PRH de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo la ADV. N° 06-2025 “Prevención Relacionada

con la Implementación del Proyecto Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Municipalidad de Coto Brus”.

SE ACUERDA: Remitir copia del oficio AIM-149-2025-CMM-DAM-PRH al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita que se corrijan las deficiencias apuntadas en el mismo.

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-0260-2025 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe labores del 30 de junio al 11 de julio del 2025.

Tuve sesión del Concejo, reunión con el comité de caminos del INVU de Sabalito, les voy a explicar el tema, el comité de caminos y la asociación, me convocaron a una reunión para hablar sobre el terreno, ellos han venido haciendo algunas obras a ese terreno de la plaza y donde estaba el antiguo colegio y ellos quieren que se haga un convenio para administrar eso, yo les dije que lo iba a informar al Concejo, ellos están interesados y siempre han estado pendientes de ese activo municipal, yo no le veo ningún problema, a nosotros nos interesa que la propiedad esté limpia, cuidada y esa la información que les puedo dar sobre esa reunión. Ese mismo día, estuvimos con la ruta alterna de lo que pasó en el puente San Rafael y tomamos la decisión de hablar con el ingeniero Eric Pérez para que se interviniera esa ruta alterna, se le hizo un trabajo muy bueno, ampliación en algunas partes y está ahí está funcionando bien. El mismo día tuvimos una inauguración en Pittier sobre el parador fotográfico, hubo mucha participación de la comunidad, el Concejo Distrito de Pittier y muchos funcionarios municipales que estuvieron presentes en la inauguración, esos son proyectos muy bonitos que venían desde hace tiempos y que se logró poner ya el último, ese es el informe del 01 de julio. El 02 de julio tuvimos una visita a Sansi al puente proyecto con la Comisión de Emergencias y la unidad ejecutora que es la municipalidad. También estuvimos en el puente del proyecto Brusmalis que es la misma situación, recursos de la Comisión de Emergencias y municipales, ahí va lo de los rellenos de aproximación que la municipalidad está trabajando, como lo mismo en Sansi tenemos una vagoneta y una retroexcavadora sacando material ya para el relleno de aproximación de Sansi son como 4000 m y el de Brusmalis es como de 3500 m. El día 03 tuve una reunión con PROCOMER, impulsando la regional experiencia que transforman territorios Región Brunca. Ese mismo día me trasladé a San José a una reunión para ver algunas situaciones de la máquina Blem que se piensa traer a Coto Brus, viendo especificaciones técnicas y algunas cosas que se debe conocer y cuando todo esté en firme, yo quiero que ustedes tengan una capacitación sobre lo que se está comprando, que tengan conocimiento de cómo es esa máquina, cómo va a operar. El día 04 se efectuó el traslado del área de administración a la Casa de la Cultura,

de la municipalidad fue un viernes de 7:00 a.m. a 04:00 a.m., un trabajo bastante fuerte y que se les agradece a todos los funcionarios que tuvieron que ponerse la camiseta, ayudarle a la empresa. El 07 tuve reunión en San José con la empresa Auto Star con el asunto de las 3 vagonetas que tenemos allá, me llevé la parte de jefatura de Proveeduría, el jefe de maquinaria para explicarles algunas cosas y escucharlos a ellos, es una reparación bastante elevada, esas vagonetas tienen aproximadamente 4 años de no operar, de estar sin uso, ellos querían conversar con nosotros y también nosotros ver y dar la orden de inicio, les comento que el jefe de Auto Star es casi de Coto Brus, nos dijo que va a sacar eso lo más rápido posible, ese equipo tiene mucho tiempo de que no opera y es un equipo moderno 2015 y por falta de mantenimiento que las dejaron y resultó que no funcionan. El día 08 me quedé para firmar en la Procuraduría General de la República la inscripción de dos retroexcavadoras que se habían comprado en la administración anterior y no se habían hecho los traspasos. El 09 tuve reunión con el departamento de gestión vial, viendo algunos proyectos y también inspección con el departamento técnico en el territorio indígena, a veces nos vamos por lo que nos cuentan, pero hay que ver las cosas que nos cuentan, convoqué a un funcionario municipal, inspector y me acompañó el de redes sociales hasta Villa Palacios, caminamos, vimos las necesidades que tienen, es un camino que se hizo una ampliación con el tractor hace un tiempo, pero las aguas lo está destruyendo, resolvimos en poner 4 pasos de alcantarilla, llevamos el tractor e hicimos paso por el río, metimos el camión hasta Villa Palacios y están poniendo los pasos que hacen falta, se llevaron 3 viajes de material y hoy llevan 2 viajes de material para las pendientes más fuertes y es historia de esta municipalidad trabajar en el territorio lo que es La Casona hacia Villa Palacios y Copey, vamos a seguir trabajando porque hay un compromiso con ellos y el puente según información del INDER, podríamos estar construyendo antes de que termine el año”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Hacer énfasis en eso, porque ponerse las botas e irse para arriba 2 horas con las condiciones de terreno y con las condiciones físicas que tenemos, no es fácil y llegarle a la casa donde estuvieron reunidos con esas personas, señor alcalde, Rafa, eso no es cualquiera y yo creo que por eso es por lo que a usted el territorio lo quiere tanto. Hoy vi el camión que se reparó, gracias a la iniciativa de Rafa, hoy iba con una carga de alcantarillas para esa región, se van a hacer esos pasos y me permito como presidente de este Concejo felicitarlo”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Muchas gracias, cuando usted tiene la oportunidad, hay que acudir, por eso yo comparto mucho con el presidente de la república, si está la oportunidad, hay que hacerlo de una vez y poner responsables que cumplan con lo que hay que hacer, estamos trabajando coordinadamente y eso se lo agradezco a todos ustedes que me han dado la oportunidad y el apoyo para poder trabajar. El 11 de julio tuve reunión con jefaturas, de temas varios, hoy marcamos entre la vicealcaldía y mi persona y los jefes de departamento de que vamos a seguir reuniéndonos una vez al mes para

ver si vamos avanzando como en este tema y darle seguimiento más que todo a las recomendaciones que nos han dado. Ese ese día tuve atención al público de 8 de la mañana a 2 de la tarde. Esto el documento que traía de Jason, pero fue el mismo que vieron del y ese trae el perfil, es lo del camino de Bello Oriente”.

2. Oficio DAM-0261-2025 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de la maquinaria del 30 de junio al 04 de julio del 2025.
3. Oficio DAM-0262-2025 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de la maquinaria del 14 al 18 de julio del 2025.
4. Remisión de los oficios PGV-0470-2025-DAM y PGV-0465-2025-DAM, remitiendo las actividades realizadas por el departamento de Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal del 07 al 11 julio del 2025 y el estado de la maquinaria municipal.

SE ACUERDA: Remitir copia de dichos oficios a los correos de miembros del Concejo Municipal.

Votación Unánime.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Yo siempre he querido que ustedes se den cuenta qué es lo que está haciendo la municipalidad casi que continuo y para que vean la cantidad de proyectos que se están ejecutando al mismo tiempo, es importante que ustedes conozcan que está haciendo la maquinaria y también va el informe de la maquinaria que está funcionando y la que no está funcionando, porque eso lo pidió alguien hace unos días, hay un acuerdo que se le diera un informe de la maquinaria en qué estado está, ahí viene ese informe”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Pienso que mucha documentación de esta que vimos hoy la hubiéramos visto en una extraordinaria y creo que ese informe que está dando el alcalde se debería verse en una extraordinaria para que la población sepa en que se está trabajando”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Señor alcalde, con respecto de la maquinaria que está fuera, esa maquinaria, usted dice que anda en los 4 años casi de estar allá, ¿esa maquinaria está bajo el techo?”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “No tiene 4 años de estar allá, tiene dos meses y medio de estar en la Mercedes Benz, pero aquí sí estuvo todo el tiempo sin usar porque no funcionaba, pero bajo techo no estuvo tampoco”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Me preocupa, yo de equipo no sé nada, usted sí sabe bastante de eso, pero dicen que el equipo cuando no se usa por mucho tiempo, se repara lo que aparentemente está malo y a los días se le daña otra cosa de tanto tiempo estar parada, esperemos que no nos perjudique mucho. El otro asunto es sobre el reglamento de los descuajes y de la ronda, ¿cómo está ese tema?".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Estamos en eso, esta semana, posiblemente pasado mañana nos reunimos para ver lo de las tarifas, es lo único que hace falta".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Ayer hice una visita a una comunidad y arreglaron la caña india, la dejaron arrecostada en el paredón y se vino toda resbalada y se calló, yo me tomé la autorización de ir y hablar con el propietario, me dijo que ya hoy recogían todo eso que se vino al lateral, pero sí es importante tener ese reglamento porque es un respaldo. Lo otro es sobre una nota, me llamaron ayer de La Flor del Roble que ellos habían enviado aquí a la municipalidad, el consejo Pastoral y que no saben qué pasó, esa nota ingresó el 12 de junio, según me dijo la señora que me llamó del Consejo Pastoral, seguro ustedes saben de qué es la nota, pero que si pueden informarles si le van a dar la ayuda o no. La otra pregunta porque no tengo conocimiento, un camino público, ¿cuántos metros debe tener ese camino para que pueda sacar un código?, no sé si hay un mínimo para sacar un código, pero no de ancho si no en cantidad de metros (José Jiménez, ahora son 14 m)".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "No hay limitaciones".

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal

- a- **MOCIONO:** Para que todos los recuadros, placas que se encuentran en este edificio en honor a los que participaron en la construcción de estas instalaciones se mantengan en remembranza a ellos.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal. Que se le comunique al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para su atención.

Votación Unánime.

- b- **MOCIONO:** Para que se cambie la sesión ordinaria del lunes 15 de setiembre del 2025, para el día 17 de setiembre del 2025 por motivos de que son

muchas las actividades que para ese día 15 se tienen y muchos de los compañeros están invitados a las mismas, incluyendo la administración.

SE ACUERDA: Trasladar la Sesión Ordinaria del lunes 15 de setiembre del 2025, para el miércoles 17 de setiembre del 2025, a partir de las 9:00 a.m., por motivo de la conmemoración del 204 Aniversario de Independencia de Costa Rica. Que se publique en el Diario Oficial La Gaceta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2 Moción Suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes

MOCIONO: Para solicitar la intervención del CONAVI en las orillas de la calle conocida como "Fila de Cal", la cual conecta a los cantones de Corredores y Coto Brus, misma que presenta un gran problema de visibilidad en el sentido de que en los laterales de la calzada se encuentran cubiertos de maleza y plantas, que aparte de limitar la visualización es un problema en el deterioro de los autos los cuales invaden carril contrario. Presenta un evidente abandono y descuido por falta de mantenimiento.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes. Que se comunique al Ing. Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Vialidad y se le solicita que interponga sus buenos oficios a fin de que se atienda con carácter de emergencia dicha problemática.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1: - Informe Suscrito por la Síndica Kattia Mena Chaves

Informarles que el Concejo de Distrito de Limoncito en reunión extraordinaria celebrada el día 04 de julio del 2025 acogió la solicitud de la Escuela Sabanillas de Limoncito para el cambio de destino de la partida específica denominada Construcción de Parqueo de las Busetas Escolares de la Escuela Sabanillas, Distrito Limoncito 2020, por un monto total de ₡1.600.000.00, para la compra de inmuebles. Remito dicha solicitud al Concejo Municipal para que se eleve a la comisión de hacendarios para gestionar dicha modificación.

SE ACUERDA: Solicitarle a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa el cambio de la partida específica código N° 70104 563 2310 3410 denominada Construcción de Parqueo de las Busetas Escolares de la Escuela de Sabanillas, Distrito de Limoncito, por un monto de ₡1.600.000.00 (un millón

seiscientos mil colones con 00/100), según la ley N° 9791 y que se asigne para la "Compra de Mobiliario para la Escuela de Sabanillas".

Votación Unánime.

2: - Informe Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

En días pasados acompañe al señor alcalde a la reunión con los alcaldes de la zona sur para la firma del traspaso del vehículo de la CNE con JUDESUR, el Lic. Carlos Azofeifa realizó los trámites. Además, el jueves acompañe al señor alcalde al tajo Barranquilla con el señor ingeniero Eric Blanco, la señora vicealcaldesa, el jefe de maquinaria Mainor Delgado y el propietario de la empresa Montes Sion adjudicada del quebrador que está operando en dicho tajo, quedando como acuerdo de las partes el ingreso a partir del próximo lunes.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Tenemos una situación, vino el señor que ganó la licitación del quebrador y no se le ve muy positivo a poder quebrar material en Barranquilla porque como ha llovido tanto tiene mucha arcilla, vamos a hacer una prueba, pero pensando en esa situación buscamos otro plan, dos planes más, pero uno es más viable que es eh vamos a hacer una modificación esta semana, las modificaciones están reglamentadas y me queda una, entonces, la voy a hacer para contratar la empresa de explosivos para que vengán al tajo de Las Brumas, por si no sirve en Barranquilla poder tener la otra opción en el tajo Las Brumas con unos 15,000 m de material, ahorita nos reunimos en la junta vial, para ver ese tema y otro temita más aquí interno que es buscarle la solución en la oficina a la auditoría, que es los únicos dos puntos que van".

3: - Informe Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes y la Síndica Anabelle Carrillo Castillo

El lunes 07 de julio acompañe a la comisión Reforma de la Ley de Aguas a la Municipalidad de Golfito para presentar y pedir el apoyo a esta ley.

Se hizo la presentación ante el Concejo Municipal lamentablemente vimos poco interés en esos momentos por parte de dicho Concejo.

Esperamos que estudien el documento que se les entregó y brinden el apoyo requerido.

La Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, menciona: "Yo como parte de esa comisión participé el sábado en Jiménez, ahí fue muy bonito, nos recibieron muy bien, el señor alcalde nos atendió muy bien y ese lunes en la tarde asistimos a la de Ciudad Neily, ahí nos recibieron, nos atendieron, nos escucharon, les gustó lo que se está eh haciendo y nos dijeron que parte de Ciudad Neily, de parte de los regidores y el alcalde nos dieron todo el apoyo y de Jiménez también.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, para que participe en la sesión del Concejo Municipal de Osa, el miércoles 16 de julio del 2025.

Votación Unánime.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1):Asunto Vario Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

- a) Compañeros y compañeras, por mi condición de salud, yo presenté la renuncia al Tribunal hasta diciembre, voy a estar hasta diciembre porque a mí me parecieron dos fracturas más y no puedo estar abusándome, tengo que estar caminando o acostado, pero no puedo estar sentado, entonces, por aquello voy a estar viniendo de vez en cuando, para que lo sepan.
- b) Me siento muy contento, sinceramente y me duele, lo voy a expresar, tenemos tantos jóvenes que nos están haciendo quedar demasiado bien a nivel nacional y a nivel internacional, antier fue la niña de Santa Elena, Jimena Araya, en el centroamericano de una porrista o malabarista, no sé, la semana pasada fue la Asociación de Natación clasificando a cuatro muchachos y muchachas a los Juegos Nacionales Limón y una señorita que clasificó al centroamericano en Nicaragua y 10 de natación van para El Salvador. Realmente nos están representando muy bien, el muchacho de Said Méndez en ciclismo lo está haciendo excelente y el muchacho de atletismo también, realmente hay más atletas, pero a mí me preocupa que nosotros no les tenemos ayudando, sigamos estrenándoles el agradecimiento y las felicitaciones a esos muchachos. Entonces, para que ustedes como Concejo Municipal le permitan al presidente y a la junta directiva de natación 3 minutos el próximo lunes para que ellos expliquen la gira y las actividades que tienen.

2):Asunto Vario Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

Es una solicitud que me envían de Monterrey, ellos están solicitando colaboración para realizar la propuesta ante la municipalidad de incluir en el presupuesto municipal por aprobar en agosto la construcción de un puente caja sobre la quebrada La Bulla ubicada en Monterrey abajo, camino a La Palma, los vecinos rellenaron el paso para poder salir por pero este se lava con la lluvia, la corriente lava el paso y se queda inhabilitado, dejando sin imposibilidad de transitar con seguridad a las familias, adultos mayores que no pueden usar la rola, los comerciantes de palma, ganado y a uno de los estudiantes de la escuela Alto Monterrey, que diariamente debe cruzar por este paso. Agradecemos la atención y colaboración, ya que se vuelve una situación de emergencia.

3):Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Triqueros Gómez

Para el señor alcalde, ayer domingo tuve la visita de unos compañeros del comité de caminos El Roble y llevaba una inquietud tipo queja, la municipalidad arregló el camino del Roble y lo dejó en muy buen estado, pero siempre se daba un problema en los caminos de adentro cuando se arreglan y el camino del Roble se da ese problema, porque La Libertad se organizan y no como que no dejan que entrar el material por ahí según lo que me dijeron los comités de camino, ellos me decían que por qué no se planificaba mejor y se arreglaba de adentro para afuera para que no se desbaratara lo que ya habían arreglado, me dijeron que habían tres partes hundidas, ellos estaban contentos porque hacía años que no se veía como estaba, pero al pasar esas vagonetas para dentro cargada, el camino se hundió y quedó poquito material.

4):Asunto Vario Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

Mi persona y Deyanira estamos integrando la comisión de la condición de la mujer y nosotros queremos solicitar que se nos pueda integrar a esta comisión a las compañeras Anabelle Carrillo y a Seidy Picado para que nos sean de refuerzo en dicha comisión.

SE ACUERDA: Nombrar a las Síndicas Anabelle Carrillo Pizarro y a Seidy Picado Sánchez en la Comisión de la Condición de la Mujer.

Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Al no haber más puntos a tratar, se cierra la sesión hacer las 12:58 minutos del día 14 de julio del 2025".

Finaliza la sesión al ser las doce horas con cincuenta y ocho minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO